

# Cálculo de pagos para ERDC

## Informe de horas en el formulario de facturación del ERDC

En el formulario de facturación de (ERDC) Cuidado Infantil Relacionado con el Empleo (ERDC), junto a cada niño, marque "por hora" o "mensual" para indicar si cobra por hora o por mes. (Seleccione solo una opción).

- Si marca tanto por hora como por mes, esto puede retrasar su pago.
- Complete el número total de horas de atención que brindó o las horas programadas durante el período de facturación, redondeando a la hora entera más cercana (por ejemplo, 136,5 horas = 137).
- Nota: Este horario puede no ser el mismo que el autorizado para el caso.

### Los proveedores pueden optar por facturar de las siguientes maneras:

- Antes de brindar el cuidado (horario programado):
  - Una vez que se recibe un formulario de facturación, puede facturar las horas programadas antes de que se brinde la atención, siempre que se conozcan las horas de atención programadas.
- Al final del mes:
  - Puede facturar al final del mes con las horas de cuidado infantil programadas siempre que se incluyan los días de ausencia.
  - También puede facturar al final del mes si está facturando las horas de cuidado infantil reales en lugar del cuidado programado.

**Si se factura por horas programadas**, el número total de horas que la familia ha inscrito y programado para que su hijo esté bajo cuidado es el que debe reportarse en el formulario de facturación de ERDC. Es importante documentar estas horas programadas en los registros de asistencia, así como las horas de entrada y salida, por si alguna vez se solicitan.

- Ejemplo 1: El ERDC ha autorizado hasta 215 horas mensuales para el cuidado del niño. Tras hablar con la familia, se determinó que solo necesitan 125 horas de cuidado infantil. No escriba 215, escriba 125.
  - Si planea cuidar al niño por un monto menor al máximo autorizado, ERDC pagará solo el monto menor.

**Si se factura por horas reales**, el número total de horas de su registro de asistencia, incluidos los días de ausencia, debe coincidir con el número que le está facturando a ERDC.

- Ejemplo 2: El ERDC autorizó hasta 140 horas mensuales para el cuidado del niño, pero usted solo cuidó durante 105 horas. No escriba 140, sino 105.
  - Si usted cuida al niño menos de la cantidad máxima autorizada de atención, ERDC pagará solo las horas realmente proporcionadas.
- Ejemplo 3: El ERDC autorizó hasta 120 horas mensuales para el cuidado del niño, pero usted proporcionó 150 horas. Anote 150 horas.
  - ERDC no pagará más de las 120 horas de atención autorizadas, pero aun así debe registrarla. La familia será responsable del monto que excede el máximo de horas autorizadas.

## Informar el cargo total en el formulario de facturación de ERDC

- Complete el monto total cobrado en dólares y centavos (p. ej., \$400.00). Si no completa esta sección, su formulario estará incompleto.
- Facturar a su tarifa habitual de atención. (Nota: Esta puede no ser la misma que la tarifa máxima autorizada por ERDC para el niño).
- Cobre únicamente por la atención que usted brindó o, si realiza una facturación previa, las horas programadas que el niño estaría bajo cuidado.
- No facture las horas de un niño en edad escolar mientras asiste a la escuela.
- Puede facturar a ERDC cualquier día en que un niño esté programado para estar bajo cuidado pero no asista.
- **No deduzca el copago familiar del importe que factura. Se deducirá automáticamente de su pago.**
- Si decide que la familia firme el formulario de facturación de ERDC, complételo completamente antes de que lo firmen. Esto les permitirá comprender lo que se les factura.
- Asegúrese de conservar una copia del formulario de facturación de ERDC completo para sus registros.
- Envíe el formulario de facturación de ERDC a la DPU para su procesamiento y pago mediante uno de los métodos aprobados.
- Los formularios de facturación del ERDC tienen una validez de 90 días a partir de su emisión. La fecha de vencimiento se encuentra en la esquina superior derecha del formulario. El DPU no reemplazará los formularios de facturación vencidos.

# Cálculo de pagos para ERDC

## Fin del cuidado

Cuando un padre o madre finaliza el cuidado infantil, el proveedor puede facturar el mes siguiente si ya se emitió el Formulario de Facturación ERDC y el niño estaba programado originalmente para recibir cuidado durante ese mes. Si no se emitió el Formulario de Facturación ERDC, el proveedor no podrá facturar los días de ausencia posteriores a la finalización del cuidado infantil. Nota: Cuando un proveedor finaliza el cuidado infantil, no puede facturar los días posteriores a la finalización del cuidado infantil como días de ausencia.

## Cómo calcular

ERDC pagará:

- A su tarifa por hora o mensual, o hasta la tarifa por hora o mensual de ERDC para su tipo de proveedor, lo que sea menor.
- Por la cantidad de atención que brinde o planee brindar, hasta el número total de horas autorizadas.
- El monto permitido menos el monto de copago de la familia (especificado en el formulario de facturación de ERDC).

El programa ERDC no pagará:

- Más de lo que factura
- Más de las horas autorizadas
- Más que la tarifa máxima de ERDC (incluso si factura por hora, ERDC no puede pagar más que la tarifa máxima mensual)
- Cantidades inferiores a un dólar.

Si tiene más preguntas sobre cómo se calculó su pago, comuníquese con la Unidad de Pago Directo. Si su pago no corresponde al monto esperado, comuníquese con la Unidad de Pago Directo dentro de los 60 días posteriores al pago.

## Ejemplo de cálculo de pago

**Ejemplo de escenario:** Un proveedor familiar exento de licencia (FAM) en la región C está autorizado y factura 215 horas de cuidado para un bebé. El proveedor cobra \$950 al mes. DELC puede pagar hasta \$855 por cuidado a tiempo completo en la región del proveedor, según la edad del niño. Esto significa que hay un sobrepago de \$95. La familia es responsable de pagar su copago de \$130 de la tarifa máxima de ERDC. El copago de \$130 de los padres más el sobrepago de \$95 suman un total de \$225 que la familia debería pagar a su proveedor. Sin embargo, no está obligado a obligar a la familia a pagarle el sobrepago.

### Este ejemplo muestra el desglose del pago principal (primer cálculo):

Tarifa del proveedor por el cuidado prestado	\$950.00
Tarifa máxima de tiempo completo del ERDC	-\$855.00
Monto excedente	\$95.00
Copago de los padres	+\$130.00
<b>Pago de los padres al proveedor:</b>	<b>\$225.00</b>

### Este ejemplo muestra la cantidad que recibirá el proveedor de DPU (segundo cálculo):

Tarifa máxima de tiempo completo para bebés del ERDC	\$855.00
Copago de los padres	-\$130.00
<b>Pago DPU al proveedor:</b>	<b>\$725.00</b>

### Este ejemplo muestra el dinero total que recibirá el proveedor durante el mes:

Monto adeudado por los padres al proveedor (del primer cálculo)	\$225.00
Pago DPU al proveedor (a partir del segundo cálculo)	+\$725.00
<b>Dinero total que recibe el proveedor:</b>	<b>\$950.00</b>

Tiene derecho a servicios de asistencia lingüística y otras adaptaciones sin costo alguno. Si necesita ayuda con su idioma u otras adaptaciones, comuníquese con DELC al 1-800-556-6616.